

Cientos de familias atendidas en Amatlán de cañas

Servir es un acto de justicia social: Beatriz

“Queremos llegar a ustedes no nada más a entregarles la despensa, sino que venimos acompañados de otros programas, que no son todos todavía, pero queremos que ustedes los conozcan y que lleguen aquí a sus localidades”, señaló la doctora Beatriz Estrada Martínez

Redacción

PÁGINA 3A



Se reunió con su titular

Da seguimiento el gobernador Navarro al IMSS-Bienestar

El mandatario estatal destacó el compromiso y trabajo constante que realiza la administración a su cargo para garantizar la salud de las y los habitantes de Nayarit

Redacción

PÁGINA 3A

Habrà una segunda auditoría contra el ex gerente

Enfermedades agudizadas por malos hábitos
Diabetes e hipertensión son las principales causas de muerte en Nayarit

“Comúnmente estos padecimientos se dan más en la comunidad adulta pero sí hay obesidad infantil; el tema aquí es que desde casa muchas veces traemos el lonche donde ya no traen alimentos sanos, sino que a veces traen el jugo o el refresco”, sostuvo el director de Salud Pública

Oscar Gil

PÁGINA 3A

Investigación por peculado supera 30 millones

Vinculan a ex diputada Alba Cristal

La vinculación a proceso es por los probables delitos de ejercicio indebido de funciones, abuso de autoridad, tráfico de influencias y peculado en agravio del Congreso del Estado

Este martes por la tarde y luego de unas ocho horas de audiencia privada, sin público, una jueza de Control en Tepic dictó auto de vinculación a proceso en contra de la ex diputada presidenta del Congreso del Estado Alba Cristal Espinoza Peña por su probable intervención en los delitos de ejercicio indebido de funciones, abuso de autoridad, tráfico de influencias y peculado en agravio del Congreso del Estado.

Como frecuentemente se ha precisado en este espacio, la vinculación a proceso no prejuzga sobre la situación de una persona imputada, sino que permite que continúe la investigación en su etapa complementaria, y que en este caso será por seis meses.

La autorización para que esta audiencia haya sido privada ha generado comentarios de que Alba Cristal fue beneficiada en ese

sentido puesto que, como ya fue indicado en un trabajo anterior, no se trata de delitos relacionados con la intimidad, sino con el uso de recursos públicos del Congreso del Estado, situación en que la ciudadanía tiene especial interés.

La causa penal 1587/2024 que condujo a juicio a la ex diputada presidenta del Congreso del Estado tendría como base una auditoría y el testimonio de empleados de

la propia Cámara de Diputados.

Entre los diversos aspectos que la Fiscalía General del Estado (FGE) habría ventilado a una jueza de Control el jueves cinco, se encontrarían datos de que en el Congreso del Estado se dieron de alta personas que no trabajaban ahí, conocidos como “aviadores”, y que también hubo un constante desvío de recursos utilizando vales de gasolina, entre otros aspectos.

Oscar Verdín Camacho/Relatosnayarit

PÁGINA 6A

Culmina adolescente tratamiento contra tumor de testículo

Fernando fue diagnosticado con un tumor de células germinales en un testículo y recibió cuatro ciclos de quimioterapias de manera mensual y, después de seis meses de vigilancia, tocó la campana de la victoria

Redacción

PÁGINA 6A

Más prevención, menos estigma

Llaman a cambiar las narrativas sobre el suicidio

La Universidad Autónoma de Nayarit fue la sede del conversatorio en que Selene Maldonado Guerrero y Juan Martínez Miranda hablaron sobre la necesidad de educar a la comunidad para prevenir más casos de este complejo problema de salud mental

Redacción

PÁGINA 4A



Con 18 vehículos Recolectan 400 toneladas de basura al día en Tepic

Aunque la sociedad todavía no se acostumbra a separar la basura orgánica e inorgánica, los trabajadores de la Dirección de Aseo Público levantan todos los desechos, informó Manuel Alfonso Torres Carrillo, director general de Servicios Públicos Municipales

Con 18 unidades se recolectan en Tepic diariamente alrededor de 400 toneladas de basura, informó Manuel Alfonso Torres Carrillo, director general de Servicios Públicos del ayuntamiento capitalino.

Detalló que a pesar de que la sociedad aún no se acostumbra a separar la basura orgánica e inorgánica, los trabajadores de la Dirección de Aseo Público levantan todos los desechos y los trasladan al tiradero del basurero municipal: “Ahí los pepenadores separan la basura”.

Fernando y Misael Ulloa

PÁGINA 5A

NUESTRAS PLUMAS

La Serpentina
El desafiante dengue
Guillermo Aguirre

El DIF estatal y la justicia social
Juan Alonso Romero

Monitor Político
Julio Casillas Barajas

PÁGINA 2A



Cientos de familias atendidas en Amatlán de cañas

Servir es un acto de justicia social: Beatriz

“Queremos llegar a ustedes no nada más a entregarles la despensa, sino que venimos acompañados de otros programas, que no son todos todavía, pero queremos que ustedes los conozcan y que lleguen aquí a sus localidades”, señaló la doctora Beatriz Estrada Martínez

Redacción

Como muestra del compromiso por mejorar la salud y el bienestar integral de las y los nayaritas, la doctora Beatriz Estrada Martínez, presidenta del Sistema DIF Nayarit, encabezó la gira Latidos del Corazón, en la cabecera municipal de Amatlán de Cañas, donde cientos

de familias accedieron a servicios, apoyos y actividades recreativas gratuitas. Además, 850 familias recibieron mil 700 dotaciones del Programa de Alimentación para el Bienestar (PAB), en las localidades de Tepuzhuacán, El Rosario y la cabecera municipal; fue en esta última, donde la ciudadanía accedió a consultas dentales, vacunación y atención de enfermería, cortes de cabello; revisión ocular y entrega de lentes de lectura, entre otros servicios y apoyos que mejoran la calidad de vida, y que representan un acto de justicia social, así lo señaló la doctora Beatriz Estrada Martínez. “Queremos llegar a ustedes no nada más a entregarles la despensa, sino que venimos acompañados de otros programas, que no son todos todavía, pero queremos que ustedes los conozcan y que lleguen aquí a sus localidades. Para eso estamos aquí, para venir a entregarles lo que está al alcance de nuestros programas. El DIF atiende a toda la familia, a todos los integrantes, hombres y mujeres de cualquier edad y en cualquier condición”, enfatizó. Latidos del Corazón seguirá trabajando para que más municipios del estado continúen recibiendo los servicios y apoyos que el Sistema DIF Nayarit ofrece, con el firme propósito de mejorar no solo la salud y alimentación de las familias que más lo necesitan sino también su economía, fortaleciendo así su futuro y bienestar.



En principales cruceros de la ciudad Difunde Salud medidas para prevenir el suicidio

****** A pregunta expresa, la responsable del departamento de Salud Mental y Adicciones precisó que la cifra más alta en cuanto a suicidios se refiere en el estado fue en el grupo etario de los 25 años a los 40 años

Óscar Gil

En el marco del Día Mundial para la Prevención del Suicidio en nuestro país, la Secretaría de Salud en el estado, a través del departamento de Salud Mental y Adicciones, dio paso a una campaña en los principales cruceros de la ciudad a través de la entrega de folletos con la que se busca frenar el suicidio en Nayarit, que dicho sea de paso ha disminuido en apenas uno por ciento, dio a conocer la responsable de dicho departamento, Norma Liliana Jiménez Agraz. “Para entregarle a la población información de cuáles son las medidas preventivas y lo que debemos de hacer y estar alertas a quienes está a nuestro alrededor para apoyarlos en un caso de que quieran buscar una puerta falsa que viene siendo el querer quitarse la vida. “No me gusta mucho manejar números a mí en lo particular, lo que les puedo decir, si les voy a dar el comparativo al año pasado al mes de hoy, hemos bajado un punto de la tasa de suicidios por cada cien mil habitantes si, la hemos bajado y vamos a la baja, esto porque, porque todas las acciones que hemos estado implementando de prevención del suicidio, nos ha ayudado a sensibilizar a la población para buscar el mayor apoyo psicológico en las instituciones de salud mental que tiene gobierno del estado”. A pregunta expresa, la responsable del departamento de Salud Mental y Adicciones precisó que la cifra más alta en cuanto a suicidios se refiere en el estado fue en el grupo etario de los 25 años a los 40 años: “Son ambos, pero el mayor número son el género masculino; ¿cómo saber identificarlos? principalmente lo que tenemos que ver es observar si su comportamiento está cambiando, cuál es el

comportamiento, se está aislando, no convive con los demás, llanto fácil, enojo, irritabilidad, comer mucho, comer poco, o sea todo cambio de conducta que tengamos como seres humanos, nos está hablando de que estamos teniendo un problema emocional sí. “Algo que a mí me encanta puntualizar en este parte que nos quede claro, el suicidio es el acto voluntario por el cual una persona decide quitarse la vida y detrás de éste hay un sin número de problemas de salud mental sí, hay problemas como desde un bullying en la secundaria, la pérdida de una relación de pareja, la pérdida del trabajo, pero detrás de este hay problemas de salud mental, el día de hoy estamos trabajando para prevenirlo y en esta ocasión vamos a salir con la población a entregarle folletos que les voy a compartir para que sepan cuáles son las medidas preventivas que tenemos que hacer como comunidad, como servicios porque somos profesionales y como seres humanos para apoyar y voltear a ver a quienes tenemos a un lado que necesita de nuestro apoyo. “Yo les puedo decir que de 10 personas que dicen en alguna ocasión que quiere quitarse la vida, 9 lo logran, esto es que no podemos dejar de atender esa parte, y atender las emociones, y si hay en ocasiones que no encuentro una respuesta en mi familia, en mi entorno, tenemos la línea de emergencia de atención psicológica en el estado que es el **311 214 01 01** que está detrás de esa llamada telefónica le va a contestar un profesional de la psicología para ayudarles y canalizarlos al lugar adecuado donde deben de ser atendidos. “Me preguntan cuál es el factor más alto que lleva al suicidio, lo que yo les puedo decir es que es multifactorial, pueden ser incluso las redes sociales ocasiones, la drogas, en fin, decirle que es uno en especial es como aventurarme quizás a darles una información errónea; dentro de lo que nosotros detectamos o encontramos en ocasiones es depresión — ansiedad, pero detrás de esa depresión — ansiedad, hay otra historia más fuerte, más grande que detonó la depresión y la ansiedad y cuando alguien intenta quitarse la vida, yo siempre les digo: fue tan grande su dolor emocional, es tan grande ese dolor que la única forma que encuentra para dejar de sufrir y dejar que le duela, es dejar de existir, eso es lo que pasa con una persona que se quita la vida, entonces nuestra tarea es apoyar, acompañar; con el simple hecho de estar a un lado de esa persona y escucharla sin decirle nada, sin aconsejarles, sin decirle estas bien estas mal, simplemente acompañar para que se sienta escuchada y al hablarlo y decirlo en veces las cosas se ven diferentes”.

Se reunió con su titular



Da seguimiento el gobernador Navarro al IMSS-Bienestar

El mandatario estatal destacó el compromiso y trabajo constante que realiza la administración a su cargo para garantizar la salud de las y los habitantes de Nayarit

Redacción

Esta mañana, el gobernador del estado de Nayarit, Miguel Ángel Navarro Quintero, se reunió en la Ciudad

de México con el director general del IMSS-Bienestar, Alejandro Calderón Alipi. Durante este encuentro, se dio seguimiento a los objetivos establecidos para la implementación de este sistema universal de salud, que busca beneficiar a las familias nayaritas. El mandatario estatal destacó el compromiso y trabajo constante que realiza la administración a su cargo para garantizar la salud de las y los habitantes: “Seguimos trabajando con seriedad y esmero para cumplir nuestro compromiso de ofrecerles a las y los nayaritas una atención a la salud de calidad, a la altura de lo que necesitan y merecen”.

Agudizadas por los malos hábitos Diabetes e hipertensión son las principales causas de muerte en Nayarit

“Comúnmente estos padecimientos se dan más en la comunidad adulta pero si hay obesidad infantil; el tema aquí es que desde casa muchas veces traemos el lonche donde ya no traen alimentos sanos, sino que a veces traen el jugo o el refresco”, sostuvo el director de Salud Pública

Óscar Gil

Las enfermedades crónico degenerativas como la diabetes e hipertensión son las principales causas de muerte de los nayaritas, confirmó el director de Salud Pública, Federico Cortés López. “Desde hace muchos años tenemos que la diabetes, la hipertensión y los tumores son padecimientos que principalmente registran el mayor número de mortalidad en la entidad, incluso en parte del país. “Aquí los nayaritas tenemos que muchas de las condicionantes obviamente muchas de las veces se derivan de la alimentación que es rica en colesterol y triglicéridos, no tomamos agua, no hacemos ejercicio pues nos lleva a tener más condicionantes de riesgo para migrar a este tipo de padecimientos crónico degenerativos, es decir alimentos como las harinas y los azúcares, que son alimentos de alto riesgo”. Cortés López sostuvo además que el consumo de refrescos es alto entre los nayaritas, indicó que afortunadamente en los planteles educativos está prohibida su venta lo mismo que la comida catalogada como chatarra. “Comúnmente México figura siempre entre los primeros cinco lugares a nivel mundial precisamente por las tasas más altas de obesidad; Nayarit desde luego tenemos un riesgo importante no estamos dentro de



los primeros lugares pero si aparecemos en el noveno lugar en la obesidad dentro de los padecimientos que tenemos en el estado; comúnmente se dan más en la comunidad adulta pero si tenemos en niños un promedio muy bajo pero si hay obesidad infantil; el tema aquí es que sin embargo desde casa muchas veces traemos el lonche donde ya no traen la loncherita a veces el jugo o el refresco que pues eso ya no lo podemos detener nosotros, ya depende mucho década uno de nosotros como padres de familia; hay que recordar que antes se creía que la diabetes o la obesidad era cosa de adultos sin embargo no es así, se presentan en cualquier edad, hay niños que incluso ya podemos nacer con esa condicionante”.



EVITEMOS LA PROPAGACIÓN DEL DENGUE

Los criaderos pueden ser:

- CUBETAS/BOTES
- DESAGÜE/CANALES
- CISTERNAS SIN TAPA
- BASURA
- LLANTAS
- ALBERCAS



Con **KUMON** los sueños se logran

a través del desarrollo de
habilidades y formación
de valores que perduran
toda la vida.

Agenda una
**sesión
informativa
sin costo**



El **método KUMON** brinda
Disciplina - Gusto por el aprendizaje - Autodidactismo
Confianza - Independencia - Motivación - Autoestima

TEPIC

Jacarandas Tepic
☎ **311 456 0300**

Ciudad del Valle
☎ **311 177 7970**

Nayarabastos
☎ **311 456 3000**

Río Mololoa
☎ **311 141 8283**

XALISCO

Puerta del Sol
☎ **311 109 4279**

BAHÍA DE BANDERAS

San Vicente
☎ **322 289 1221**

Valle Dorado Nayarit
☎ **322 235 2478**

Matemáticas

Lectura

Inglés

📺📷📱📧 **kumon.com**

KUMON^{MR}

Para el segundo mandato

No habrá continuidad en mayoría de cargos: Geraldine

La presidenta municipal de Tepic destacó que será durante su tercer informe de gobierno cuando anuncie quiénes serán los integrantes de su próxima administración

Fernando y Misael Ulloa



presidenta municipal de Tepic. Al preguntar por los nombres de los funcionarios que repetirán en el cargo, Geraldine Ponce manifestó que será después de que rinda su tercer informe ante los tepiqueños, cuando dará a conocer la lista completa de quiénes serán los nuevos integrantes del gabinete legal y ampliado del Ayuntamiento de Tepic. Geraldine Ponce aclaró que serán muy pocos funcionarios que repetirán en el cargo, pero dijo que quienes serán nombrados como nuevos funcionarios del Ayuntamiento de Tepic son hombres y mujeres profesionistas con excelentes capacidades para convertirse funcionarios públicos. Geraldine Ponce aseveró que durante los próximos tres años como presidenta municipal de Tepic, trabajará para consolidar las obras que vendrán a beneficiar a todas las familias tepiqueñas.

Con 18 vehículos

Recolectan 400 toneladas de basura al día en Tepic

Aunque la sociedad todavía no se acostumbra a separar la basura orgánica e inorgánica, los trabajadores de la Dirección de Aseo Público levantan todos los desechos, informó Manuel Alfonso Torres Carrillo, director general de Servicios Públicos Municipales

Fernando y Misael Ulloa



Con 18 unidades se recolectan en Tepic diariamente alrededor de 400 toneladas de basura, informó Manuel Alfonso Torres Carrillo, director general de Servicios Públicos del ayuntamiento capitalino. Detalló que a pesar de que la sociedad aún no se acostumbra a separar la basura orgánica e inorgánica, los trabajadores de la Dirección de Aseo Público levantan todos los desechos y los trasladan al tiradero del basurero municipal: “Ahí los pepenadores separan la basura”. Además, el funcionario municipal advirtió que los ciudadanos que sean sorprendidos tirando escombro en las esquinas, para que los camiones recolectores lo levanten, se harán acreedores a una sanción económica: “Pero además, los trabajadores de la Dirección de Aseo Público no se llevarán los escombros y quienes sean sorprendidos tirando este tipo de basura se les llamará la atención y en primer lugar, se les invita a no realizar este tipo de acciones y si no acatan la indicación, se harán acreedores de una sanción administrativa en los juzgados cívicos”.

Quedaron explicadas el pasado domingo

Alaba Casas Rivas las reformas del presidente

Ahora la sociedad nayarita ya conoce las cinco reformas que propuso el presidente de México Andrés Manuel López Obrador, entre las que destaca la reforma al Poder Judicial, dijo el diputado morenista

Fernando y Yuvenia Ulloa

En opinión del diputado local de Morena, Adahán Casas Rivas, después de la asamblea informativa que se llevó a cabo el pasado domingo en la ciudad de Tepic, en la que estuvieron presentes miles de ciudadanos nayaritas que apoyan a Morena y a la Cuarta Transformación, ahora la sociedad nayarita ya conoce las cinco reformas que propuso el presidente de México Andrés Manuel López Obrador, entre las que destaca la reforma al Poder Judicial. Casas Rivas explicó que con el propósito de dejar un legado a las y los mexicanos, Andrés Manuel López Obrador, propuso reformas que están enfocadas en beneficiar a millones de mexicanos en los próximos años. El parlamentario local indicó que durante la asamblea informativa del día domingo en Tepic y en la que estuvieron presentes cientos de simpatizantes de Morena, la dirigente estatal del partido guinda en Nayarit, María Elizabeth López Blanco, explicó a los asistentes en qué consistía la reforma al Poder Judicial, la reforma a la Pensión para mujeres de 60 a 64 años de edad, la reforma para la No Reección, la reforma para la Jubilación Digna y la reforma para Becas de todas las Infancias. Al preguntar al legislador si él apoyaba la reforma al Poder Judicial, Adahán Casas Rivas respondió: “Estamos esperando que se vote en el senado, que pase al congreso y después la revisaremos”.



Informa la Organización para la Cooperación de Desarrollo 42% de la población sólo cuenta con educación preescolar o primaria

** En sus notas sobre la República Mexicana, la organización indicó que persiste la desigualdad de género en México
** Aunque las mujeres superan a los hombres en logros educativos a nivel terciario (28% de mujeres y hombres jóvenes con educación superior), enfrentan una situación desfavorable en el mercado laboral

Redacción

El informe “Panorama de la Educación 2024” reveló que, aunque México logró reducir la proporción de jóvenes adultos de 25 a 34 años de edad sin educación secundaria superior en 11 puntos porcentuales entre 2016 y 2023, el país sigue con un porcentaje del 42% de la población de este grupo de edad con este nivel educativo, lo que está por encima del promedio de la OCDE, que es del 14%. Según la OCDE, este grupo enfrenta mayores dificultades en el mercado laboral, con tasas de empleo más bajas y salarios más reducidos en comparación con aquellos que han completado niveles educativos superiores. Desigualdad en la educación En sus notas sobre la República Mexicana, la organización indicó que persiste la desigualdad de género en México. Aunque las mujeres superan a los hombres en logros educativos a nivel terciario (28% de mujeres y hombres jóvenes con educación superior),

enfrentan una situación desfavorable en el mercado laboral. Solo el 47% de las mujeres jóvenes con educación por debajo del nivel secundario superior están empleadas, en comparación con el 91% de sus pares masculinos. Además, la disparidad salarial persiste: las mujeres con educación terciaria en México ganan, en promedio, el 81% del salario de sus colegas hombres, una cifra apenas inferior al promedio de la OCDE del 83%. En términos de participación en la educación, México muestra fortalezas y debilidades. El 98% de los niños mexicanos en edad preescolar están inscritos en la educación inicial, ligeramente por encima del promedio de la OCDE del 96%. Sin embargo, la tasa de inscripción en educación entre los jóvenes de 15 a 19 años es del 57.5%, 5.18 puntos porcentuales por debajo del 62.73% del registro que alcanzó el país en 2016. Por otro lado, a nivel terciario, el 57% de los graduados provienen de instituciones privadas, un incremento significativo desde el 36% registrado en 2013.

EL IMSS-BIENESTAR

¡Cuida de tu familia!

Recibe atención médica **GRATUITA**

CONÓCE MÁS EN imssbienestar.gob.mx



GOBIERNO DE MÉXICO



IMSS BIENESTAR

Investigación por peculado supera 30 millones

Vinculan a ex diputada Alba Cristal

* La vinculación a proceso es por los probables delitos de ejercicio indebido de funciones, abuso de autoridad, tráfico de influencias y peculado en agravio del Congreso del Estado

Por OSCAR VERDÍN CAMACHO /relatosnayarit

Este martes por la tarde y luego de unas ocho horas de audiencia privada, sin público, una jueza de Control en Tepic dictó auto de vinculación a proceso en contra de la ex diputada presidenta del Congreso del Estado Alba Cristal Espinoza Peña por su probable intervención en los delitos de ejercicio indebido de funciones, abuso de autoridad, tráfico de influencias y peculado en agravio del Congreso del Estado.

Como frecuentemente se ha precisado en este espacio, la vinculación a proceso no prejuzga sobre la situación de una persona imputada, sino que permite que continúe la investigación en su etapa complementaria, y que en este caso será por seis meses.

La autorización para que esta audiencia haya sido privada ha generado comentarios de que Alba Cristal fue beneficiada en ese sentido puesto que, como ya fue indicado en un trabajo anterior, no se trata de delitos relacionados con la intimidad, sino con el uso de recursos públicos del Congreso del Estado, situación en que la ciudadanía tiene especial interés.

La causa penal 1587/2024 que condujo a juicio a la ex diputada presidenta del Congreso del Estado tendría como base una auditoría y el testimonio de empleados de la propia Cámara de Diputados.

Entre los diversos aspectos que la Fiscalía General del Estado (FGE) habría ventilado a una jueza de Control el jueves cinco, se encontrarían datos de que en el Congreso del Estado se dieron de alta personas que no trabajaban ahí, conocidos como “aviadores”,

y que también hubo un constante desvío de recursos utilizando vales de gasolina, entre otros aspectos.

La Fiscalía, que contaría con decenas de declaraciones, algunas de ellas de ex funcionarios y personal en activo que habrían decidido apoyar la investigación para no ser llevados a juicio, estimaría un probable delito de peculado de más 30 millones de pesos en agravio del Congreso del Estado.

Aunque se ha reservado el derecho de rendir declaración sobre los cargos que se le imputan, durante la mañana del viernes seis la ex legisladora por el partido MORENA hizo una publicación en su espacio de Facebook, asentando que en lo que a ella respecta no hay delito que perseguir.

Así lo anotó:

“Amigos y amigos. A través de este medio quiero hacerles su conocimiento lo siguiente: El día de ayer acudí, de manera voluntaria y siempre con el ánimo de respetar la ley y de acompañar los procesos de justicia en Nayarit; a la primera audiencia del proceso penal que, como seguramente muchos de ustedes ya saben, se pretende llevar en mi contra.

“Desde que dejé mi responsabilidad como Presidenta del Congreso del Estado en noviembre del año pasado, se han hecho acusaciones sin fundamentos sobre mi persona y ello ha derivado en un proceso que tarde o temprano terminará de esclarecer la verdad y determinar lo que he sostenido desde el primer día en que comenzaron las especulaciones: en lo que a mí respecta, no hay ningún delito que perseguir.

“Este proceso que se inicia, seguramente será recurrente durante los próximos meses y quiero pedirles a mis amigas y amigos que no se preocupen en ese sentido, quiero todavía confiar en las instituciones y en su imparcialidad, su deseo de encontrar justicia y en que no serán instrumentos de persecuciones políticas.

“Finalizo este escrito enfatizando que no existe ninguna resolución en mi contra y que como abogada que soy, sigo luchando por la vía jurídica para ser escuchada y que mi proceso se lleve con estricto apego a derecho. Al mismo tiempo, expreso mi deseo de que las autoridades estén a la altura de lo que los ciudadanos esperamos de ellas: un proceso justo, sin simulaciones, imparcial y que de verdad busque la justicia y no el linchamiento.

“Les envío un muy fuerte abrazo a todos.

“Su amiga Alba Cristal”

La ex diputada continuará la causa penal en libertad, a la medida cautelar de presentarse a firmar cada 15 días.

Puesto que el jueves pasado la agencia del Ministerio Público presentó la imputación y solicitó la vinculación a proceso, este martes la audiencia continuó en primer término con la respuesta de la defensa particular.

La vinculación a proceso se dictó por la tarde.

Espinoza Peña podrá interponer algún recurso en contra de la vinculación a proceso, posiblemente un amparo ante un Juzgado de Distrito.

* Esta información es publicada con autorización de su autor. Oscar Verdín Camacho publica sus notas en www.relatosnayarit.com



En OncoCREAN del HGZ No. 1 del IMSS en Nayarit

Culmina adolescente tratamiento contra tumor de testículo

Fernando fue diagnosticado con un tumor de células germinales en un testículo y recibió cuatro ciclos de quimioterapias de manera mensual y, después de seis meses de vigilancia, tocó la campana de la victoria

Redacción

En el Centro de Referencia Estatal para la Atención de la Niña, Niño y Adolescentes con Cáncer (OncoCREAN) se ofrece a este grupo de edad tratamientos oportunos y de calidad, con personal especializado y equipo de vanguardia, que les permitan tener mayores posibilidades de curación, en este modelo de atención creado por el IMSS e implementado en la representación del Instituto en Nayarit.

Con ese antecedente y, tras recibir atención de un equipo multidisciplinario de profesionales de la salud en el OncoCREAN, que se ubica en el Hospital General de Zona (HGZ) No. 1 del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en Nayarit, se escribió una página más en las historias de éxito.

“En esta ocasión, Fernando “N”, un adolescente de 14 años tocó la campana de la victoria, luego de superar con éxito su tratamiento de quimioterapias contra un tumor de testículo estadio tres”, expuso el

oncólogo pediatra del OncoCREAN, doctor Christian Santillán Ávila.

El especialista del IMSS comentó que el caso de Fernando fue un tratamiento corto, de seis meses de evolución. Él paciente ingresó al Instituto aproximadamente hace un año con una masa testicular, la cual salió positiva a un tumor de células germinales.

“Para este padecimiento, el paciente necesitó tratamiento multimodal que llevó a cirugía pediátrica a resear el tumor junto con su testículo y posteriormente recibió cuatro ciclos de quimioterapia, ciclos que se aplicaban en forma mensual. El día de hoy, después de seis meses de vigilancia y estable; por ello, tocó la campana de la victoria”, destacó el oncólogo pediatra.

Por su parte, la mamá de Fernando, Claudia Irasema expresó: “Agradezco al doctor Santillán, a las enfermeras por el buen trato que le dieron a mi hijo aquí en OncoCREAN. Gracias a todo el personal porque fuimos bien atendidos”.

Finalmente, el doctor Christian Santillán resaltó que esta historia no habría sido posible sin la participación de todo un equipo multidisciplinario del HGZ No. 1, como: Cirugía pediátrica, Cirugía oncológica, servicio de Radiodiagnóstico, Laboratorio, personal de Enfermería, Trabajo Social, Pediatría y Oncología pediátrica, y desde luego, el apoyo de su familia.

EDICTOS.

OSCAR RAMIREZ MIRAMONTES. Se desconoce su domicilio.

Derivado del juicio Especial Hipotecario dentro del expediente **498/2022**, presentado por el Lic. SALVADOR MADRIGAL MARTINEZ en su carácter de Apoderado General limitad de la Institución crediticia denominada “BBVA BANCOMER” SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER en contra OSCAR RAMIREZ MIRAMONTES, Se le hace de su conocimiento que esta autoridad judicial dicto sentencia definitiva de fecha **DOCE DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS. Que a la letra dice: PRIMERO.** La parte actora licenciado Salvador Madrigal Martínez, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de la persona moral denominada “**BBVA BANCOMER” SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER** respecto a la finca urbana a la que se da uso de casa habitación, marcada con el número 90 de la calle Villa de Mendara, identificada sobre el lote de terreno urbano, identificado económicamente con el número ocho, manzana 221 del Fraccionamiento Vistas de la Cantera II (también conocido como “Villas de la Cantera”) de esta Ciudad de Tepic, Nayarit, el cual comprende una superficie total aproximada de 90 noventa metros cuadrados. **TERCERO.** Se declara que **ha operado el vencimiento anticipado** del contrato de apertura de crédito simple con garantía hipotecaria, otorgado por Hipotecaria Nacional, S.A. DE C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado, Grupo Financiero BBVA Bancomer, moral que fue fusionada por absorción o incorporación a la ahora demandante “**BBVA BANCOMER”, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER**, al demandado **Oscar Ramírez Miramontes. CUARTO.** Se condena al demandado **Oscar Ramírez Miramontes**, a pagar a “**BBVA Bancomer”, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer**, por conducto de su apoderado **Salvador Madrigal Martínez** o quien acredite ser su representante legal, las siguientes cantidades:

\$123,961.11 (ciento veintitrés mil novecientos sesenta y un pesos 11/100 moneda nacional), por concepto de suerte principal;

\$7,086.83 (siete mil ochenta y seis pesos 83/100 moneda nacional), por concepto de intereses ordinarios generados a partir de la fecha del otorgamiento de crédito hasta el día 31 de enero de dos mil veintiuno, más los que se sigan generando hasta el pago total de la suma principal reclamada; y,

\$10,984.50 (diez mil novecientos ochenta y cuatro pesos 50/100 moneda nacional), por concepto de interés moratorio pactado en el documento base de esta acción, sobre el capital vencido y no pagado del crédito, mismos que se generaron desde el día siguiente al vencimiento de cada pago y hasta el día treinta y uno de enero de dos mil veintiuno, más los que se sigan generando hasta el pago total de la suerte principal. **QUINTO.** En su oportunidad y de no efectuarse el pago de las referidas cantidades, hágase **trance y remate del bien inmueble** otorgado en garantía hipotecaria y con su producto páguese al acreedor. **SEXTO.** Hágase saber a las partes que tienen derecho a **inconformarse** en contra de esta resolución, mediante la interposición del recurso de **apelación**, derecho que podrán hacer valer en un plazo de **nueve días. Notifíquese personalmente** a las partes conforme al artículo 68 fracción I.e, del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nayarit, pero al demandado mediante **edictos** que se publiquen por dos veces con un mínimo de tres y máximo ocho días entre una y otra publicación en el periódico oficial y otro medio de comunicación a elección de la promovente, ello en términos del artículo 72 del citado ordenamiento legal.

Tepic, Nayarit 08 de mayo del 2024

LIC. GLORIA MARIA PARRA MEDINA SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO CIVIL.

Por publicarse por dos veces con un mínimo de tres días y un máximo de siete días entre una y otra publicación en el periódico oficial del Estado y otro medio de mayor circulación a elección del promovente.



GOBIERNO DE NAYARIT
PODER JUDICIAL

EDICTO

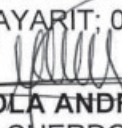
EXP. NUM.- 1123/2022

JAVIER SÁNCHEZ CERVANTES

Se hace de su conocimiento que mediante auto de fecha veintiuno de junio del año en curso, dentro del Juicio Controversias del Orden Familiar, expediente número **1123/2022**, promovido por **Gabriela Sánchez Zazueta** en contra de **Javier Sánchez Cervantes**, de quien reclama el reconocimiento de paternidad del menor de iniciales **T.J.S.Z.**, así como la fijación de una pensión alimenticia provisional y en su momento definitiva, ante el Juzgado Cuarto de Primera Instancia del Ramo Familiar, con residencia en Tepic, Nayarit, en el cual se ordena **emplazarlo a juicio** previniéndolo para que dentro del término legal de **cinco días hábiles**, dé contestación a la demanda entablada en su contra, así como para que ofrezca pruebas y de la misma forma señale domicilio para recibir notificaciones en esta ciudad, correo electrónico u otro medio de comunicación, **apercibiéndole** que de no hacerlo, se le tendrá por contestando la demanda en sentido negativo declarándose la rebeldía y precluido el derecho para ofrecer probanzas y las posteriores notificaciones se publicarán en los estrados de este Juzgado a excepción de la sentencia definitiva que deberá notificarse personalmente, Artículo 151, 164, y 165, del Código de Procedimientos Civiles en el Estado de Nayarit.

ATENTAMENTE

TEPIC, NAYARIT: 05 DE JULIO DE 2024.



LIC. CAROLA ANDREA CERÓN AUDELO.
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO FAMILIAR.

PUBLIQUENSE LOS EDICTOS CORRESPONDIENTES POR DOS VECES CON UN MÍNIMO DE TRES Y UN MÁXIMO DE OCHO DÍAS ENTRE UNA Y OTRA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y OTRO MEDIO DE COMUNICACIÓN A ELECCIÓN DEL PROMOVENTE DE COBERTURA REGIONAL.



Enfatiza en la reforma Impulsa AMLO tribunal interno para sancionar corrupción en Poder Judicial

El presidente impulsa la Reforma Judicial para combatir la corrupción y el nepotismo, proponiendo la elección directa de jueces y un tribunal interno con facultades sancionadoras

NotiPress

Andrés Manuel López Obrador, presidente de México, volvió a enfatizar la urgencia de la Reforma Judicial en la matutina del 10 de septiembre. Esto como una herramienta clave para combatir el nepotismo, la corrupción y las influencias indebidas dentro del Poder Judicial. Durante su intervención, reiteró, una de las medidas centrales será la elección directa de jueces, ministros y magistrados por parte del pueblo, con el fin de eliminar prácticas corruptas.

El mandatario destacó que la implementación de esta reforma no eliminará el nepotismo de inmediato, pero sí reducirá su impacto. Explicó, al estar estos funcionarios judiciales en sus cargos por la voluntad de los ciudadanos, ya no se sentirán producto del influyentismo o del nepotismo. Esto les permitirá actuar con mayor independencia y sin compromisos con actores políticos o económicos. “Se sentirán libres, sin compromisos con nadie”, reiteró.

Creación de un tribunal interno con facultades sancionadoras

Un aspecto el cual mencionó AMLO de la Reforma Judicial es la creación de un tribunal interno dentro del Poder Judicial que no dependerá del Consejo de la Judicatura. Este organismo tendrá facultades para sancionar a jueces, magistrados y ministros que caigan en actos ilegales o corruptos. El presidente subrayó, la nueva estructura garantizará, los funcionarios sean responsables ante el pueblo de México, eliminando los pactos de impunidad que, según él, han prevalecido en el sistema actual.

Por otro lado, el presidente volvió a usar la mañanera para criticar a quienes se oponen a la Reforma Judicial. Señaló, de nuevo, temen perder los privilegios y beneficios que el sistema actual les proporciona. Según el mandatario, algunos opositores argumentan: la reforma podría llevar a una dictadura, pero desestimó tales preocupaciones como carentes de rigor teórico o académico. En su opinión, quienes no voten a favor de esta reforma estarán apoyando el “régimen de corrupción” que se busca combatir.

Solicitan un análisis profundo

Piden empresarios al Senado no aprobar la reforma judicial en *fast track*

El sector privado mexicano insta al Senado a debatir una reforma judicial que fortalezca la división de poderes y promueva un ambiente de inversión en el país

NotiPress

El sector privado de México realizó un llamado urgente al Senado de la República en el marco del 200 aniversario de esta institución. Los representantes del sector solicitaron que los legisladores no avalen la reforma judicial en fast track, y se tomen el tiempo necesario para una discusión extensa y deliberada sobre los cambios que podrían mejorar el funcionamiento del Poder Judicial en el país. Esto incluiría una reforma constitucional que garantice la división de poderes y la independencia judicial.

En su petición, los empresarios destacaron la importancia de analizar a fondo esta reforma con la responsabilidad debida, involucrando a todos los actores clave. Además, subrayaron que el objetivo es salvaguardar los derechos fundamentales de la población mexicana, así como cumplir con los compromisos internacionales de México en materia de derechos humanos, laborales y ambientales. Asimismo, señalaron la relevancia de mantener los tratados comerciales y de inversión vigentes.

México, según los líderes del sector



privado, enfrenta una oportunidad única en los próximos años para consolidar un sistema de justicia que se adecúe a los retos contemporáneos. Este nuevo sistema, según lo expresado, debería proporcionar certeza

jurídica, fortalecer el Estado de derecho y crear un ambiente favorable para la inversión, elementos clave para impulsar el crecimiento económico y mejorar las condiciones de vida de la población mexicana.



Al hacer entrega del documento del 3er Informe de Gobierno

Agradece alcalde al Cabildo su apoyo al frente de la administración

En sesión solemne de Ayuntamiento, el primer edil destacó que los logros obtenidos son resultado del trabajo en equipo

Meridiano Puerto Vallarta

En sesión solemne de Ayuntamiento celebrada este martes, el alcalde interino Francisco José Martínez Gil, entregó a los integrantes del pleno edilicio, el documento del tercer y último informe de la presente administración municipal, y agradeció a las y los regidores, síndico y secretario general, el apoyo y respaldo brindado durante el corto período en el que estuvo al frente del gobierno municipal.

Tras el protocolo establecido y los honores al lábaro patrio a cargo de la escolta y banda de guerra de la 12ª Zona Naval, en su mensaje a los integrantes del Cabildo, el primer edil dijo sentirse muy orgulloso de cada uno de ellos y señaló que los resultados logrados en este tiempo, no han sido solamente de él sino del trabajo en equipo, colaboración y esfuerzo para sacar adelante

esta administración.

“Quiero decirles que me siento muy orgulloso de cada uno de ustedes, porque en cada sesión siempre se ha demostrado que tenemos regidores con un alto sentido social, aprecio hacia la ciudadanía y amor a Vallarta. En verdad me siento muy orgulloso de ser parte de este Cabildo, de haber llegado a este equipo, trabajando de la mano con todas las dificultades que nos enfrentamos desde el inicio, en pro de Puerto Vallarta”, expresó.

Indicó que le hubiera gustado tener más tiempo para trabajar mucho más y lograr muchas cosas. “El tiempo que he estado aquí, créanlo que lo he hecho con mucho corazón, esfuerzo y ganas de querer mejorar las cosas para todos; de coadyuvar con todos los integrantes del Ayuntamiento y con la sociedad”.

Martínez Gil destacó que más que

una reingeniería administrativa, lo que ha hecho en el corto período que le tocó estar al frente de la administración, “es una gran reingeniería política, que era lo que necesitaba Puerto Vallarta. Hemos trabajado a veces contra viento y marea, y creo que hemos logrado avanzar”, enfatizó.

Reiteró su agradecimiento a los integrantes del Ayuntamiento por el apoyo y respaldo que le brindaron desde que rindió protesta. “Es un compromiso que tengo desde ese momento con todos ustedes, el poder demostrar que no se equivocaron”.

Asimismo, hizo extensivo su agradecimiento a la sociedad vallartense por brindarle esta oportunidad, a los medios de comunicación por informar, así como a todo el personal y colaboradores del Ayuntamiento por su esfuerzo diario de servir a Puerto Vallarta, ya que “para eso llegamos aquí, para servir a la ciudadanía”, apuntó.

EDICTO

MA. TRINIDAD ZUÑIGA ROJAS
Por ignorarse su domicilio.

Dentro del Juicio CIVIL ORDINARIO, expediente número 287/2009, promovido por la Licenciada BRYLLANT DENISLY OCEGUEDA RAMOS en su carácter de Apoderada para Pleitos y Cobranzas del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, en contra de JUAN ANTONIO LARA MUÑOZ Y MA. TRINIDAD ZUÑIGA ROJAS, se hace de su conocimiento que se dictó auto de fecha nueve de agosto del año dos mil veinticuatro, que a su letra dice:

SE ADJUDICA EN FORMA DEFINITIVA A FAVOR DEL Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores **a través de su representante legal, Bryllant Denisly Ocegueda Ramos** el inmueble que a continuación se describe: Calle Andador Sangangüey 4, Departamento 8, Lote 2, Manzana 10, Nivel 4 del Edificio AC 2RA Unidad Habitacional Solidaridad, Tepic, Nayarit; por la postura legal del 75% setenta y cinco por ciento del valor del avaluo, equivalente a la cantidad de **\$391,559.46** trescientos noventa y un mil quinientos cincuenta y nueve pesos **46/100** moneda nacional; por lo que se ordena **REQUERIR** a los demandados **JUAN ANTONIO LARA MUÑOZ y MA. TRINIDAD ZUÑIGA ROJAS**, para que dentro del término de tres días entreguen los antecedentes de propiedad y otorgue la Escritura a favor del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores **a través de su representante legal, Bryllant Denisly Ocegueda Ramos**, con el apercibimiento que de no hacerlo, la titular de este Juzgado lo realizará en su rebeldía, en los términos del numeral 344 fracción III del ordenamiento legal invocado.

ATENTAMENTE
TEPIC, NAYARIT; 14 DE AGOSTO DEL 2024

LICENCIADA AMANDA MARTÍNEZ DURÁN
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL
JUZGADO TERCERO CIVIL

Notificación que se ordena su práctica por medio de edictos mismos que se publicaran por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días una entre otra publicación en el periódico oficial del estado y otros medios de comunicación a elección del promovente.

Expediente 720/2017

PUBLICACIÓN DE EDICTOS

A las trece horas del día nueve de octubre de dos mil veinticuatro, dentro del juicio oral mercantil 720/2017, promovido por **Ma. Juana Juarez Rodríguez** por propio derecho en contra de **José Fletes Guzman**, se rematará en el local de este Juzgado ubicado en calle Zacatecas 109 sur, colonia Centro de Tepic, Nayarit, el cincuenta por ciento del siguiente bien inmueble:

“finca urbana identificada sobre la calle Revolución Socialista número 137, Colonia Emiliano Zapata, Ixtlán del Río, Nayarit, el cual cuenta con una superficie aproximada de 515.00 metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias; al NORTE en 29.46 metros con lote 477; al SUR 36.77 con lote 479; al ORIENTE 16.00 metros con propiedad privada y al PONIENTE 16.00 metros con Revolución Socialista”

SOLICÍTENSE POSTORES

Siendo postura legal el que cubra las dos terceras partes del cincuenta por ciento del precio fijado por el perito valuador, por tratarse de primera almoneda, resultando la cantidad de **\$172,133.07** (ciento setenta y dos mil ciento treinta y tres pesos **07/100** moneda nacional).

Atentamente

Licenciada en Derecho **Ángela Teresa Pacheco Carrillo**.
Secretaria de Acuerdos del Juzgado Primero de oralidad mercantil.

NOTA: Para su publicación por dos veces en un periódico de circulación amplia del estado a elección del promovente, debiendo mediar entre ellas un lapso de nueve días, y entre la última publicación y la fecha del remate un plazo no menor de cinco días.

Tras tumbar su reelección

Acusa Alito al INE de presionar para aprobar reforma al Poder Judicial

Alejandro Moreno denuncia que el INE anuló su reelección para presionarlo a votar a favor de la reforma al Poder Judicial

NotiPress

El líder nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Alejandro ‘Alito’ Moreno, denunció, el Instituto Nacional Electoral (INE) anuló su reelección como dirigente del partido. Esto en un **intento de presionarlo para apoyar la reforma al Poder Judicial**. Moreno aseguró que esta medida busca influir en los 43 senadores de la oposición, quienes podrían ser clave en la aprobación de dicha reforma.

Durante su intervención en el pleno, Moreno explicó: “Hace unos minutos, en este mecanismo de presión que le quieren hacer a los 43 senadores de la oposición [...] el Instituto Nacional Electoral [...] acaba de cambiar [...] el dictamen, dando a entender que si nosotros jalamos con la mayoría no quitarán la presidencia del PRI”. A pesar de esto, el líder priista enfatizó que su prioridad sigue siendo el bienestar del pueblo de México y que no cederá ante las presiones.



Este conflicto surge en un contexto donde se discuten importantes cambios en el Poder Judicial, y donde el papel del PRI resulta clave. La postura de Moreno refuerza su negativa a apoyar una reforma que, según él, busca afectar la independencia judicial y la democracia en el país.

Para poner sabor al Grito de Independencia

Listos el chile verde, cebolla, jitomate y nopalitos

Para los festejos de septiembre los productores de México garantizan la disponibilidad de hortalizas y cactáceas, informó la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

Redacción

La producción nacional de chile verde, cebolla, jitomate y nopalitos se encuentra lista para dar color y sabor a la diversidad de platillos que se elaboran durante del mes patrio, y que están disponibles como resultado del esfuerzo y el compromiso de los productores del país, informó la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.

La dependencia federal señaló que se tiene garantizada la disponibilidad de chile verde, que al mes de julio del presente año registraba la producción de un millón 244 mil toneladas, de acuerdo con cifras del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP).

Los estados de Sinaloa, Sonora y Chihuahua se posicionaron como los tres principales productores con 709 mil 427 toneladas, 95 mil 167 toneladas y 81 mil 864 toneladas, respectivamente.

En México se cosechan más de 40 variedades de chile y entre ellas se encuentran el jalapeño, poblano, habanero, chiltepín, morrón y guajillo, que son esenciales en los platillos de la cocina mexicana, apuntó. Puntualizó que el chile jalapeño es el de mayor producción, al sumar 909 mil 225 toneladas en 2023, y se caracteriza por su picor moderado y versatilidad de consumo.

Agricultura expuso que durante el año pasado el chile poblano, ingrediente principal para la preparación de los tradicionales chiles en nogada, registró una producción de 480 mil 937 toneladas.

Durante todo el año están disponibles prácticamente todas las variedades de chile verde, que en fechas de celebración, como las que tienen lugar en septiembre, presentan un repunte en su consumo, toda vez que suelen acompañar platillos como chiles rellenos de carne de puerco, res, pollo y quesos; rajitas con crema; salsas y crudos o asados en sopas o caldos.

Adicional al picor que proporcionan los chiles, la cebolla es base aromática para darle sazón a los platillos y su consumo también es de alta demanda, como destacan las cifras 2023 de su producción, que fue de un millón 801 mil toneladas.

Para el noveno mes del presente año, cuando se celebra el Grito de Independencia, se tiene garantizado el abasto de esta hortaliza, de la que al mes de julio se habían cosechado 952 mil 975 toneladas.

Chihuahua, Zacatecas y Baja California figuran entre las principales entidades productoras con 311 mil 350 toneladas, 112 mil 313 toneladas y 90 mil 125 toneladas de cebolla, respectivamente.

La cebolla es la base de guisos, sopas, sofritos, complemento de tacos con todo tipo de proteína animal, mariscos y ensaladas, al aportar sabor, textura y color a los platillos.

El jitomate es también indispensable para la gastronomía mexicana, en cuyos platillos da espesor, acidez, dulzor y, sobre todo, un color rojo intenso que evoca a la bandera mexicana.

De esta hortaliza, que es nombrada tomatl (fruto gordo de agua) en náhuatl, al cierre de 2023 se reportó la producción de tres millones 367 mil toneladas. Hasta el mes de julio de 2024 se tenía el registro de un millón 563 mil toneladas cosechadas, cantidad que permitirá atender la demanda de los consumidores, destacó.

Sinaloa, San Luis Potosí y Sonora se colocaron como los principales estados con mayor aportación a la producción nacional de jitomate, con más de 593 mil toneladas, 206 mil toneladas y 155 mil toneladas, respectivamente.

La Secretaría de Agricultura subrayó que la hortaliza roja es empleada para la elaboración de salsas, caldillos y guisos, ensaladas, asados, puré, jugos y dan sabor a platillos como chiles rellenos en caldillo, enchiladas, albóndigas, picadillo, sopa de tortilla, tortas y tacos ahogados, entre otros.

Otro producto con alta demanda en septiembre son los nopalitos, que son un alimento esencial en las parrilladas mexicanas y es un referente cultural e histórico de México.

Esta verdura posee un alto contenido en zinc, fósforo, calcio y vitamina C, lo que la convierte en un aliado de la soberanía alimentaria.

Agricultura remarcó que los productores han redoblado esfuerzos para atender la alta demanda de esta cactácea, puesto que en 2023 fueron cosechadas 863 mil 758 toneladas y a julio del presente año se contabilizaron 601 mil 438 toneladas.

En lo que va del presente año, Morelos destaca como el principal productor, con 373 mil 853 toneladas, y le siguen Ciudad de México, con 112 mil 404 toneladas, y Michoacán, con 25 mil 740 toneladas, añadió.

VI CONCURSO NACIONAL DE ORATORIA JUAN ESCUTIA 2024

Este viernes 13 de septiembre de 2024, en el recinto oficial del Poder Legislativo del Estado de Nayarit, el H. Congreso del Estado de Nayarit te invita a presenciar el

VI Concurso Nacional de Oratoria "Juan Escutia" 2024

21 Jóvenes de todo el país participarán usando el arte de la palabra en 3 etapas decisivas, donde demostrarán su pasión y habilidades en la oratoria y el discurso.

¡Apoya el talento joven de nuestra nación!

Más información

WWW.CONGRESONAYARIT.GOB.MX

XXXIV LEGISLATURA

Empresa Socialmente Responsable®

SOMOS SOCIALMENTE RESPONSABLES

Un reconocimiento que avala nuestro compromiso con el bienestar social, el cuidado del medio ambiente y la ética empresarial.